



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 15 SEP. 2023

FOLIO 00003814

VISTO el Decreto N° 2546/23 y el Acta Paritaria N° 4; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acta mencionada se convino adelantar al mes de septiembre de 2023, el aumento salarial pactado para el mes de octubre del corriente año, en las bonificaciones con carácter de premio estímulo que sean de suma fija o que tengan algún techo, pasando consecuentemente a ser del VEINTISEIS POR CIENTO (26%), dejase establecida una nueva escala salarial a partir del 1° de septiembre de 2023;

Que, atento lo expuesto, se procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Déjese establecido que, por los motivos expuestos en los considerandos, a partir del 1° de septiembre de 2023 determinada por decreto 2546/23, así mismo modifícase el Artículo 3° del Decreto N° 586/09, texto conforme Decreto 1653/12, de acuerdo con lo previsto en el Decreto N° 1653/21, queda conformada de la siguiente manera:

"ARTICULO 3°: ... El importe de la bonificación a percibir por cada uno de los agentes beneficiarios, no podrá en ningún caso exceder el importe que para cada tipo de tareas se detalla a continuación:

	01/09/2023
A- Supervisores	\$ 36.790,44
B- Fiscalizadores-Coordinadores	\$ 30.824,46
C- Personal Soporte Técnico	\$ 19.886,73
D- Personal de Apoyo	\$ 9.943,38

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]